

Copia Usplan

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
 24 MAY 2018
 Firma: MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 Hora: 12:02

CONTROL GRIA GENERAL DE CUENTAS
 SECRETARIA GENERAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
 23 MAY 2018
 A las 15:25

OF. USEPLAN/MCIV 353-2018
Guatemala, 21 de Mayo de 2018

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION SUPERIOR

Licenciado
 Kildare Stanley Enríquez
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

USEPLAN
RECIBIDO
 24 MAY 2018
 Hora: 11:30

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 071-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1007 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico para incrementar la meta física del SNIP'S: 209400: Mejoramiento Centro De Atención Permanente (Cap) Santa Cruz, Alta Verapaz, 206196: Mejoramiento Centro De Salud Sololá, Sololá, 209399: Mejoramiento Centro De Atención Permanente (Cap) San Juan Cotzal, Quiché. 209398: Mejoramiento Centro De Salud Aldea Ingenieros, Playa Grande, Ixcam, Quiché Y 209397: Mejoramiento Centro De Atención Permanente (Cap) Tacana, San Marcos, del programa presupuestario 14, que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos - financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


José Fernando Morales Méndez
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Lcda. Luz María Orduyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas



[Handwritten signature]

REF: Q/tao-2.1-115-2018/odf

[Handwritten initials]

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIPIENTE
18 MAY 2018

Recibido a las 15 Horas 20 Mts.

Firma: [Handwritten signature]

Guatemala, 18 de mayo de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

[Handwritten signature]

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar su apoyo en el Reajuste de Metas Físicas, adicionando para el efecto el **Comprobante de Modificación Física COZF No. 1007, así como las respectivas justificaciones y resolución de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

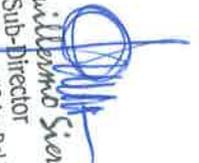
Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,

[Handwritten signature]
Ing. Oscar Guillermo Pazaya
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FÍSICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Por medio del presente Reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para los proyectos **209399, 209398, 209397, 209400 y 206196**, pertenecientes al **Programa 14 "Construcción de Obra Pública"**, se solicita ajustar las metas físicas derivado que los proyectos no cuentan con asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2018, y para poderles proporcionar financiamiento por medio de reprogramaciones se requiere que haya coherencia entre las metas físicas y el presupuesto vigente asignado (que en este caso debe ser cero para metas físicas debido a que no cuentan con asignación presupuestaria).

Por lo tanto se requiere ajustar las metas físicas como se refleja en el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1007**, por lo que se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva dar trámite a la misma para continuar con procesos posteriores para estos proyectos en el presente ejercicio fiscal 2018.


Ana Dacan Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

REF: Resolución-2.1-046-2018 / adl

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, dieciocho de mayo del dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo numero 300-2017 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GPR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GPR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" - SNIP- para varios proyectos de inversión -SNIP-, de acuerdo a la justificación planteada previamente para el presente reajuste.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reajustar las Metas Físicas del presente planteamiento.



Ana Dacan Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP -
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF**

Fecha emitida: 18/05/2018
Hora emitida: 05:15:46
Página: 1 de 1

Institucion:	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	18052018	No. COMPROBANTE	1007
Und. Epec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO				
Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	2-1-046-2018	Fecha Respado	18052018
			Clase de Modificacion	REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final: Mejoramiento de viviendas de salud Metas: 14-0-2						
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ATTA VERAPAZ	294.00	294.00	.00	Metro cuadrado	
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOCIOLA SOCOLA	228.00	228.00	.00	Metro cuadrado	
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COITAL, QUICHE	248.00	248.00	.00	Metro cuadrado	
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALBA INGENIEROS, PLATA GRANDE, TUCAN, QUICHE	262.00	262.00	.00	Metro cuadrado	
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	156.00	156.00	.00	Metro cuadrado	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
DESCRIPCION: Repluste de Metas Inicias						

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
SOLICITADA

Fecha	18052018
-------	----------

Mag. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-
COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA COZF

Fecha emisión : 21/05/2018
Hora emisión : 09:20:08
Página : 1 de 1

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid Epec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	21/05/2018	1007
Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2-1-046-2018	18/05/2018	REPROGRAMACION

SNIP		Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		METAS DISMINUIDAS		1,188.00	1,188.00	.00	
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAIP) SANTA GRUZ ALTA VERAPAZ	294.00	294.00			00	Metro cuadrado
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOCIA, SOCIA	228.00	228.00			.00	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAIP) SAN JUAN COZTEL, QUICHE	248.00	248.00			00	Metro cuadrado
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALTEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, TACAN, QUICHE	262.00	262.00			00	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAIP) TACANA, SAN MARCOS	156.00	156.00			00	Metro cuadrado
		METAS INCREMENTADAS					

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Realizse de Metas fisicas

Licda. Luz María Urzúyo
 Gobernadora
 Unidad Seccional de Planificación
 U.S.E.P. L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Fernando Morales Méndez
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
21/05/2018



Guatemala,
21 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 071-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, adjunta documentación que respalda la Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 1007 en estado solicitado y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución con el objetivo de ajustar la meta física de los Snip´s: 209400: MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ, 206196: MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ, 209399: MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE. 209398: MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE Y 209397: MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP)-, lo***



cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **FOR**
TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo
Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso
de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de
aprobación de la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo
Anual 2018 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, del
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los
comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -
USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-
Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de
Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

A

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 21/05/2018
Hora emisión : 09:23:08
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Epec. :		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	21/05/2018	1007
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-046-2018	18/05/2018	REPROGRAMACION

SNIP		Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD			1,188.00	1,188.00	.00	
Reestructura : 14-0-2						
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ		294.00	294.00	.00	Metro cuadrado
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOCIA, SOCIA		228.00	228.00	.00	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COZAL, QUICHE		248.00	248.00	.00	Metro cuadrado
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALTA INGENIEROS, PAVIA GRANDE, IXCAN, QUICHE		262.00	262.00	.00	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS		156.00	156.00	.00	Metro cuadrado
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	

DESCRIPCION :

JISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lid. Lidia Luz María Arce
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha	21/05/2018
-------	------------